



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, veintiséis de agosto de dos mil veintiuno (2021)

Proceso	Verbal
Demandante	Gloria Patricia Díaz
Demandado	Flor María Díaz
Radicado	No. 05001 31 03 005 2016 00649 00
Asunto	Auto de trámite

Expídase la constancia de ejecutoria de las sentencias proferidas en este proceso, la que se remitirá a la oficina de II.PP. Zona sur de la localidad vía electrónica, en atención a lo solicitado por el apoderado de la parte demandante en el anterior escrito.

NOTIFIQUESE

RAFAEL ANTONIO MATOS RODELO

JUEZ

G. Herrera

Firmado Por:

**Rafael Antonio Matos Rodelo
Juez Circuito
Civil 005
Juzgado De Circuito
Antioquia - Medellin**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**3c53dc9ac731780ac174129d62cc8439679b62a2e7f7af8501cb90d2706418
02**

Documento generado en 26/08/2021 01:02:45 PM

**Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**